



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

Intervención de la Delegación de México durante la apertura de trabajos de la Primera Sesión
Reanudada del 73º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Organización de los Trabajos de la Quinta Comisión

Nueva York, a 11 de marzo de 2019.

Cotejar contra lectura

Gracias Señora Presidenta.

Permítame felicitarla por su excelente conducción de los trabajos de la Quinta Comisión. No tengo duda de que su atinado liderazgo y el esfuerzo colectivo que caracterizan a las delegaciones aquí presentes, harán posible lograr resultados positivos al concluir esta primera sesión reanudada.

Señora Presidenta,

La agenda de trabajo que tenemos frente a nosotros incluye una variedad de temas relacionados con la revisión de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas; el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019; la gestión de recursos humanos; el informe 2018 y el programa de trabajo 2019 de la Dependencia Común de Inspección, y la construcción de nuevos locales para el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales en Arusha.

De ellos, centraré mi intervención en los que resultan de particular interés para México, porque plantean la posibilidad de seguir avanzando de manera firme y decidida en la reforma de gestión destinada a hacer de nuestra Organización una institución ágil, eficiente, eficaz y transparente; comprometida con la racionalidad y con el buen uso de los recursos cuya gestión encomendamos los estados miembros al Secretario General.

1. El **Modelo Global de Prestación de Servicios**. Hemos recibido con particular interés la propuesta formulada por el Secretario General y creemos que, por su relevancia y trascendencia, la misma debe ser debatida de manera tal que la decisión final no deje lugar a dudas sobre su pertinencia y utilidad para dar cumplimiento al objetivo de que la Organización disponga de apoyo sistemático, oportuno y eficaz en la prestación de servicios alrededor del mundo. De particular utilidad será confirmar la solidez de los criterios que sustentan la selección de las sedes regionales propuestas por el Secretario General.

Especialmente en el caso de la sede en América, México desea expresar su sorpresa por haber desaparecido de la propuesta del Secretario General. Queremos conocer las causas por las que la propuesta original no fue retenida y expresar al mismo tiempo que precisamente por las razones geográficas, técnicas y logísticas que justificaron la propuesta inicial del Secretario General, la Ciudad de México sigue ofreciendo las condiciones requeridas para hospedar el Centro de Servicios Globales Compartidos de nuestra región.

2. El **sistema de rendición de cuentas** y las propuestas de **modificación al reglamento financiero**, que mantienen un estrecho vínculo. Para México, es importante que el Secretariado establezca una clara perspectiva de eficacia y transparencia en estos rubros, a fin de generar confianza en el proceso de implantación del nuevo paradigma de gestión, que habrá de reflejarse necesariamente en una mejora progresiva del sistema de delegación de autoridad y en el fortalecimiento de la gestión basada en resultados. Procuraremos que la decisión de la Quinta Comisión se oriente en ese sentido.

3. Las **normas y el reglamento del personal**. México vigilará que el resultado de la revisión cumpla efectivamente con el mandato que hemos dado los estados miembros al Secretario General en el sentido de multiplicar sus esfuerzos para lograr la paridad de género en la Secretaría de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que una organización que promueve la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las

mujeres, no puede sino aspirar al balance entre sus cuadros y, de manera especial, entre los niveles de mando.

4. Las **condiciones de viaje por vía aérea**, México buscará que como resultado de las deliberaciones se avancen recomendaciones destinadas a mejorar los procesos para agilizar la compra de boletos, maximizar el uso de tecnologías de comunicación, y procurar ahorros en este rubro. Mi delegación estima que, en un acto de congruencia con las políticas de austeridad en el gasto aplicadas por nuestros gobiernos, de responsabilidad en el ejercicio del presupuesto y sobre todo de rendición de cuentas a los contribuyentes, debe eliminarse en todos los casos y sin excepción el uso de la primera clase.

5. Las **tecnologías de información y comunicación**. México seguirá con especial atención las discusiones al respecto, pues considera que estas tienen un potencial estratégico y constituyen un catalizador que debe aprovecharse de mejor manera en la aplicación de soluciones innovadoras que contribuyan al éxito de la reforma de gestión.

Por último, el Panel de Expertos sobre **Somalia** y la Misión para apoyar el Acuerdo Hodeidah en **Yemen**. México estima que la Quinta Comisión debe autorizar los recursos solicitados para ambas misiones, dada su relevancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad en la región.

Señora Presidenta,

Para concluir, reitero el compromiso de México con la eficiencia y la efectividad de la Organización; con la necesidad de imprimirle una nueva dinámica que la distinga por acelerar los esfuerzos para mejorar la coordinación institucional, la colaboración interagencial, el enfoque en resultados, la transparencia y la rendición de cuentas.

Bajo esta lógica, analizaremos con atención los informes del Secretario General y las recomendaciones de la Comisión Consultiva, buscando en todo momento que las

decisiones de la Quinta Comisión reflejen racionalidad de gasto y responsabilidad en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de los mandatos.

Muchas gracias.